



ACTA 716

Bucaramanga, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ –PONENTE-, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, advirtiendo que el último de los prenombrados salvó parcialmente el voto en la acción de tutela con radicado (21-448):

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Justo Jesús Barajas Santamaría	21-804T [T1-772]	Acción de tutela Primera instancia	Concede
Juan Manuel Montoya González	21-806T [T1-773]	Acción de tutela Primera instancia	Concede
Camilo Orlando Reyes Carrascal	(21-448) 68001-3109-009- 2021-00043-02 [T2-587]	Acción de tutela Segunda instancia	Revoca y concede


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada